

DIARIO DE BARCELONA,

Del jueves 25 de

abril de 1833.



San Marcos Evangelista y San Aniano Obispo.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Isabel de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete de la tarde.

Letanias mayores. — Indulgencia plenaria.

Sale el Sol á las 5 horas y 11 minutos, y se pone á las 6 y 49.

Dia	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
24	6 mañana.	10	32 p. 10 l	1 O. sereno.
25	2 tarde.	14	8 32 10	2 S. nubecillas.
25	10 noche.	11	6 32 10	2 S. O. nub.

Mientras que varios periódicos de la península se han ocupado desde algun tiempo bajo diferentes respectos de nuestra situacion politica, para coadyuvar sin duda á las miras benéficas y conciliadoras del gobierno de S. M., nosotros hemos guardado un respetuoso silencio, no por dejar de animarnos los mismos deseos de propagar tan sanas como interesantes ideas, sino por intimidarnos el difícil y delicadísimo encargo de dirigir en esta parte la opinion pública, limitándonos á mantenerla en aquellos eternos principios de orden, de verdad y de justicia que la razon ilustrada por la doctrina evangélica ha prescrito en todas las épocas para la paz, conservacion y prosperidad asi de los hombres como de las sociedades, y fuera de los cuales todo son escollos y precipicios. Para ello hemos creído indispensable fijar el sentido de algunas palabras vagas y equívocas de cuya sinistrea interpretacion se ha valido la petulante mala fe de algunos sofistas, espíritus inquietos y turbulentos para trastornar el orden general del género humano y el particular de cada pueblo. Fieles y sinceros amantes de la concordia y de la verdadera union entre los españoles jamas hemos sabido desmentir nuestros sentimientos ni variar de rumbo segun el viento que domina, pero hemos procurado arrancar á la impostura y á la hipocresia en cualquier parte que se halle, para que la malignidad y el vicio no pudiesen jamas tender sus garras desoladoras solapados con el manto de la ino-

encia y de la virtud. Nos hubiéramos gustosamente condenado á perpetuo silencio antes de adular, y hacer traicion á los sentimientos que nos animan por el mezquino aliciente de la ambicion, del interés ni aun de la gloria, pero cuando la voz paternal de un Monarca, restituído por un prodigio como Ezequias del borde de la tumba, resuena por todos los ángulos de nuestro reino, para alentar á los pusilánimes, animar á los fuertes, y amedrentar á los que por cualquier pretesto fundasen en el mal su esperanza, creemos un deber el consagrarle espontáneamente el débil tributo de nuestra gratitud y de nuestro respeto, propagando y reproduciendo en cuanto esté de nuestra parte tan sagrados como saludables acentos que solos pueden establecer sobre indestructibles cimientos la prosperidad y la gloria de nuestra amada patria.

Corramos ante todo un denso velo sobre lo pasado, velo impenetrable en todas sus partes y que nadie debe atreverse á levantar bajo ningun pretesto; principio mal entendido de los que clamen por el olvido de lo que pasó y conserven todavía el álito envenenado de sus turbulentas pasiones. Este olvido nos encarga y nos manda la voz de una Madre indulgente y bienhechora al abrirnos por sí misma la senda feliz de los consuelos y de las esperanzas. Quede la triste imagen de lo pasado, ya que no pueda del todo borrarse de nuestra mente, como el recuerdo confuso de un naufragio, solo para hacernos mas dulce el hermoso asilo de la salvacion. Sacrifiquense á las aras de la patria todos los viles impulsos del rencor y de la venganza. Patria! ¿Serás tu un nombre vano para nosotros, ó habrás perdido aquel encanto suave, aquel mágico atractivo, aquel ascendiente poderoso que nos hizo héroes pocos años hace? ¿Que importa que el sórdido é indolente egoismo haya clamado alguna vez *ya no hay patria*? No haya facciones, no haya partidos, pero haya una patria, una patria cual se vió florecer cuando sacudia los grillos de los hijos de Ismael, cuando añadió un mundo á sus provincias, cuando daba leyes á la Europa; una patria tan amada de sus hijos, como cuando á su voz dolorida corrieron todos para arrancarla de las manos del usurpador.

Para que llegue á ser esta misma patria, se necesitan virtudes que el espíritu de la revolucion ha amortiguado, y estas virtudes no pueden florecer sino á la sombra del olivo. Desangrada por tan profundas heridas, todavía le queda alguna sangre en sus venas. Quién será el hijo atroz que de ella esté sediento, ó pretenda derramarla? Los fastos del mundo nos presentan amasadas en sangre las ruinas de los pueblos que se dividieron en facciones: las facciones desplomaron los imperios mas poderosos del orbe: la guerra exterior hace enemigos, la guerra civil aborta fecundidad: el que vino á traer la paz al mundo, cuya palabra es infalible, lanzó contra la desunion este espantoso anatema: el reino dividido en sí mismo, será desolado.

Y quién es el que aspira á cimentar su dicha sobre escombros y sentar su fortuna sobre cadáveres? Apenas dueños del momento que pasa, cómo nos atrevemos á formar cálculos sobre el mas botrascoso porvenir? Acaso la ambicion amasa en torno del iluso una niebla opaca, y le impide ver el abismo que abre á sus pies. Los que para mejorar su suerte desean la desunion son unos insensatos que pretenden edificar en el aire los fantásti-

cos monumentos de su soñada prosperidad, pero los que la procuran solo para satisfacerse con el bárbaro placer de la venganza, ya no merecen llamarse hombres, sino tigres.

El frenético espíritu de rebelion es el único que puede oponerse á la voluntad espresa de nuestro Soberano cuando quiere que *todos sus vasallos se reunan bajo la bandera de su paternal gobierno* (1). Quede gravada en el corazon de todos los españoles la inscripcion de esta bandera, único remedio que puede asegurar para siempre la salud de la patria.

La España es esencialmente monárquica por el tiempo, por costumbres, por adhesion y por necesidad. Este centro de poder es el único que puede salvarla de los furiosos embates de las pasiones mal contenidas, y los conatos de la solapada perversidad. Todo conspira á solidar un trono que resistió á los mas fuertes sacudimientos, apoyado en la lealtad jamás desmentida de los pueblos, aclamado entre los vaivenes de una invasion y de un cautiverio, y que descansa sobre la sagrada égida de la religion. No puede trastornarse, no puede mudarse de su centro. No se alucinen los que de su parte le desplomaran creyendo afirmarlo mas. Tal error seria el triunfo de los malévolos que contra él conspirasen. La desunion seria en todo caso el único abismo en que pudiera precipitarse llevando consigo los restos de la existencia de una nacion desolada.

A la fuerza militar pues, que es el primer apoyo del trono, toca encadenar á sus pies el monstruo de la discordia y sofocar sus impotentes rugidos, mientras que el gobierno civil y administrativo derrama solicito por todas partes las fecundas semillas de la paz, de la abundancia y de la prosperidad.

El reposo es la primera necesidad de los pueblos. Máxima de verdad eterna seguida á la fuerza aun por aquellos mismos á quienes agitaba el genio funesto de la guerra para engrandecerse, si quisieron gozar el fruto de sus conquistas. El estado actual de la Europa nos preserva de la influencia desastrosa que ejerce sobre los ánimos el temor de invasiones y guerras esteriores. La concordia y la paz pueden desarrollar en nuestro suelo los innumerables elementos de riqueza y de abundancia que contiene impedidos ó inaccionados hasta ahora por tan repetidas agitaciones, y hacer levantar la abatida frente de esta Iberia que por tantos años se ha visto como tributaria de los demas. No faltan hombres virtuosos y talentos capaces de dirigir con acierto las riendas del Estado; no aquellos á quienes devora la sed del mando y desvela el ansia de figurar, sino hombres modestos, sabios, pacíficos y quizás ignorados, hombres de bien á quienes amedrenta la audacia de los ambiciosos y el tumulto de los partidos. La industria va tomando cada dia mayor incremento, el comercio puede por un giro tal vez inesperado recobrar su esplendor antiguo, y todos los pueblos aman la paz. Fatigados ya de tantas discordias no se dejarán seducir por unas ilusorias felicidades delante las cuales ven caminar la ruina y la muerte. Nadie puede ya ser sorprendido: un desengaño saludable ha penetrado hasta las últimas

(1) *Circular del Ministerio de la Guerra á los Capitanes y Comandantes generales, de 5 de abril corriente, inserta en el Diario del 16 del mismo mes.*

cabañas, y los genios tumultuosos son mirados con horror. A fuerza de estragos y de sangre ha adquirido la nación una luz sobre sus verdaderos intereses. Pruébanlo tantas chispas de discordia que hubieran prendido rápidamente si los pueblos estuvieran en disposición de electrizarse para destruirse. La España pacífica y laboriosa presentará á los ojos del mundo atónito el espectáculo admisible de una nación cuya creencia religiosa y amor á su Rey la conserva firme entre las convulsiones terribles de nuestro siglo, temible por su misma union y estabilidad no será menos admirada que cuando agotadas sus fuerzas y oprimida por un coloso sacudia intrépida con sus inermes manos los hierros y las cadenas.

Si restan pues algunos desleales ó seducidos que so color de fidelidad encierran en su corazon inhumano proyectos de ambicion ó de venganza, hijos ingratos á la madre patria y á la clemencia paternal de sus generosos Soberanos, que pretendan eternizar las llagas no bien cicatrizadas de nuestros pasados infortunios..... No toca á nosotros el presagiar su desgracia: no les haremos otra amenaza que el odio de su misma patria, anatema formidable mas que la muerte al que conserve en su pecho algun rastro de los dulces sentimientos de la naturaleza. Les recordaremos la memorable respuesta de Sertorio invitado con flotas y tesoros por el Rey del Ponto para que hiciese traicion á los romanos entregándole las posesiones del Asia: „Yo debo emplear mi poder en el engrandecimiento de la patria, pero jamas cometer la vileza de engrandecerme con sus pérdidas y su abatimiento.“ Les recordaremos por último que á derecha é izquierda de la línea trazada por el mismo Soberano que perdona no hay mas que *abismos*, y ay de los que derrumben en ellos á los españoles!

El realismo no ha de ser un nombre vano: no es, como algunos creen, un espectro que está para desvanecerse, ó un moribundo que va á hundirse en su sepulcro. Tampoco ha de ser el distintivo de una faccion implacable, ni ha de envolver en sí ideas de inquietud ni planes de esterminio. ¿Qué importa que se haya abusado alguna vez de este glorioso dictado que recuerda la constancia, la justicia y la fidelidad? De todo se abusa hasta del nombre del cielo. Sea el realismo la voz general de todos los españoles, espresé la adhesion firme é inalterable al trono de los Recaredos y de los Fernandos, á los *derechos de la soberania en su inmemorial plenitud, á los derechos de sucesion asegurados á la descendencia legitima y directa del REY nuestro Señor*. Sea el realismo el baluarte inexpugnable contra los que (2) *blasonando de fieles y afectando sostener la sucesion legitima..... aspiran por su parte á innovaciones políticas en que se restrinjan los derechos saludables del trono.* *Se concluirá.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de provehido del dia quince del corriente hecho por el M. I. S. D. Clemente Garcia Escudero, del consejo de S. M., su alcalde del Crimen en la Real Audiencia de este principado, juez de provincia y

(2) *Circular del Ministerio de la Guerra del 25 de marzo último.*

del Real juzgado del cuartel cuarto de esta ciudad y su rastro, en méritos del pleito que en dicho juzgado sigue D. Manuel Mateu, comerciante, y Antonio Raurich, albañil, vecinos de la misma; se cita y emplaza á los herederos y sucesores de Vicente Bou, vecino que fue de esta referida ciudad, para que dentro el término de treinta dias contaderos desde el de la fijacion y publicacion del presente en adelante comparezcan por sí ó por medio de legítimo procurador en los autos del expresado pleito para proseguirlos y continuarlos hasta su total conclusion, cuyo término pasado sin haberlo verificado, se procederá adelante en los propios autos, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á veinte y dos de abril de mil ochocientos treinta y tres. — Manuel Rafart, escribano.

Con proveído formal dado por el muy ilustre señor D. Mateo Cortés de Zalon, Alcalde mayor primero de esta ciudad en 22 de los corrientes en méritos del expediente formado á instancia de los madre é hijo Josefa y Felipe Vergés y Permañer, y de Juan Permañer, curador de este último, se ha mandado proceder nuevamente al remate de toda aquella casa sita en esta ciudad y calle llamada del Carmen, al lado de las casas de D. Erasmo de Janer y de Gónima, señalada de núm. 8, que poseen dichos madre é hijo por sus ciertos y legítimos títulos; quedando señalado para el remate de la hasta fiscal el dia 27 de los corrientes á las cuatro de la tarde en la plaza de San Jaime lugar acostumbrado. Barcelona 24 de abril de 1833. — Jaime Morelló y Mas, escribano.

En méritos de los autos que en el tribunal de la Real Intendencia sigue la Real Hacienda y otros acreedores en concurso contra los bienes de Francisco Barnés se ha mandado proseguir la subasta de aquella casa almacén de dos cuerpos y medio con un piso varios siros y un huerto á ella contiguo, sita en la ciudad de Mataró y calle llamada vulgarmenté las Casas novas, á tenor de las tabas que obran en poder del corredor público Pablo Lletjós y en la escribania mayor del referido tribunal. Barcelona 24 de abril de 1833.

Real lotería primitiva. Mañana 25 del corriente á las siete de la noche se cierra la admission de juegos para la extraccion que se sorteará en Madrid el dia 6 de mayo. Barcelona 24 de abril de 1833. — Juan de Yanguas.

En el aviso de la rifa del Hospital General dado en el diario del martes último, donde dice habrá á mas cuatro suertes extraordinarias, debe decir seis.

Los sugetos que tengan géneros en este Lazareto, de los que condujo de Ciotat la polacra-goleta Dos Hermanas, su patron Pablo Queralt, se servirán remitir las respectivas papeletas de sanidad, á la agencia bajo el arco del Real Palacio, sino quieren sufrir los perjuicios consiguientes.

Abertura de registro. Está aprontándose en el puerto de Tarragona para el Rio de la Plata, el bergantín sardo Unione, su capitan Francisco Chiazzaro; admitirá algunos géneros de palmeo, y pasageros, para los cuales tiene una excelente cámara: para el ajuste se conferirán con el interesado que permanecerá dos ó tres dias en esta ciudad, calle dea Serra num. 19 piso primero.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Ibiza y Tarragona en 4 dias el jabeque Virgen de las Nieves, de 38 toneladas, su patron Pedro Tur, con algarrobas y habas de su cuenta. De Cullera en 4 dias el laud Maria Eleonor, de 16 toneladas su patron Francisco Dansa, con naranjas. De Bilbao y Ferrol en 28 dias el quechemarin S. Guillermo, de 40 toneladas su capitan Simon de Andraca, con trigo á varios. De Niza y Fiumicino en 21 dias el Laud N. S. de Esperanza, de 16 toneladas su patron Josef Palau, con pipas vacias y lastre. De Sevilla en 10 dias el laud S. Francisco, de 24 toneladas su patron Francisco Millet, con trigo, aceite harina y otros generos á varios. De Valencia en 4 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Vicente Ramon Ilario, con arroz y trapos. De Aguilas en 8 dias el laud la Concepcion, de 20 toneladas su patron Miguel Marti; con trigo á la orden. Ademas 10 buques de la costa de esta provincia con trigo, vino, sal, y otros generos.

Idem toscanas. De Castellamare, S. Esteban, Portolongone, Porto fino Tolon y Marsella en 48 dias el navichello In te Domine speravi, de 39 toneladas, su capitan Benito Pieruzzini; con duelas de castaño á D. Manuel Magro. De Castellamare, S. Esteban, Portolongone y Ciotat en 49 dias la tartana Asunta, de 42 toneladas su capitan Domingo Leonardi; con idem á idem.

Idem sarda. De Civitavechia, y Niza en 20 dias la tartana Asunta, de 30 toneladas, su capitan Sebastian Pieruzzini; con duelas de roble á dicho Sr. Magro.

Despachadas.

Bergantin español Atalanta, capitan D. Josef Lluch, para Vinaroz con aguardiente y lastre. Id. Virgen del Carmen, capitan D. Alejandro Garcia Santamarina, para Benicarló con papel y lastre. Polacra-goleta Concepcion, capitan Josef Serrat, para Vinaroz en lastre. Jabeque Virgen del Carmen, patron Francisco Riudavets, para Mahon en id. Idem patron Bartolomé Ramon, para Ibiza con efectos y lastre. Id. Concepcion, patron Antonio Colomer, para id. Laud id. Joven Antonio, patron Juan Bautista Lacomba, para Vinaroz en lastre. Id. Soberano, patron Felix Llimona, para Gijon con aguardiente y otros efectos. Id. Virgen del Carmen, patron Pedro Folch, para Almeria con farderia. Id. Ecce-Homo, patron Pedro Alemany, para Cullera en lastre. Ademas trece buques para la costa de esta provincia, con pasas, higos, algarrobas, otros efectos y lastre.

Dieta. De 14 quintales de queso de Mahon á 9 pesetas la pieza, en la calle den Sirera, núm. 19.

Otra: De 3 pipas de aceite de las Aguilas á 26³/₄ el cuartal, en la plaza de Santa Catalina, casa de Joaquin Berges.

Otra: De 200 quintales de algarrobas de Mallorca á 24³/₄ 6 ds. el quintal, sobre el Rech, núm. 11.

Otra: De 200 quintales de idem de Torreblanca á 15 rs. 17 mrs. vn. el quintal, en la calle de la Puerta Nueva, num. 2.

Otra: De 60 cargas de carbon de Mallorca á 30 cuartos la arroba el de

mata, en la calle del Carmen, núm. 1.

Otra: De 40 cargas de idem de idem á 7⁹ 6 ds. la arroba el de encina y á 6⁹ la arroba el de mata, en la playa y monton del patron Josef Alomar.

Otra: De 70 cargas de idem de San Felio á 6⁹ 3 ds. la arroba el de canutillo y á 5⁹ el de arranque, en el barco del patron Felio Nadal: durarán hoy y mañana.

Otra: De 333 cuarteras de trigo de Sevilla á 60 rs. de ardites la cuartera, en la calle del Carmen, casa del semulero, núm. 47.

Otra: De 133 cuarteras de trigo del reino á 54 rs. 15 ds. la cuartera, en la calle de Santa Ana, casa del hornero, núm. 16.

Otra: De 250 cuarteras de trigo de Sevilla á 57 rs. la cuartera, en casa del semulero de la calle del Hospital.

Otra: De 200 cuarteras de idem de Aguilas á 57 rs. 4 ds. la cuartera, en la misma casa que la anterior: estas concluyen hoy.

Funcion de iglesia. Hoy jueves dia 25 á las seis y cuarto, la ilustre y venerable Congregacion de la Purisima Sangre de nuestro Señor Jesucristo tendrá sus devotos ejercicios con plática.

LIBROS. Los Sres. suscriptores á las obras completas de *Buffon*, pueden pasar á la librería de Bergnes y compañía calle de Escudellers número 13, á recoger la entrega 17 (tomo 8.^o de cuadrúpedos.) Con la próxima entrega se darán dos de láminas. — De la coleccion de Novelas escogidas á 4 rs. vn. el tomo, la entrega 33, tomo 1.^o de la Familia de Primrose; novela moral escrita en ingles por el célebre O. Goldsmith con el titulo de *The Vicar of Wakefield*. — Basta el ilustre nombre del autor para dar una idea del mérito de una de las mas preciosas producciones románticas de la literatura inglesa.

Avisos. Una señora que vive cerca de la Rambla, en una habitacion bastante grande y de buenas luces, desea admitir en ella á un caballero decente para darle toda asistencia al precio que se convengan: dará razon el librero de la calle de Fernando VII, número 11, frente del convento de Capuchinos.

Si hay alguna persona que pretenda tener interes ó crédito alguno sobre los bienes de Josef Vives, labrador, sitos en el término de la torre de Clararunt, corregimiento de Vich, sírvase dar aviso dentro un breve término á Tomas Roig, carpintero, en la villa de Capellades, corregimiento de Vilafranca, si no quiere quedar perjudicado.

Desean emplearse algunas partidas de dinero en la compra de censos, censales ó á préstamo mediante la hipoteca de fincas libres en esta ciudad ó sus inmediaciones y que las actuales cargas sean moderadas: el escribiente de la casa núm. 14 de la Riera del Pino es quien dará razon.

Josef Prats, panadero, que vive en la calle de Gignás, núm. 9, dará razon de un jóven que en clase de estudiante desea colocarse en alguna casa, acompañar al aula ó donde convenga á los señoritos de ella y darles leccion de lo que estudien hasta el tercer año de filosofia inclusive.

Juan Palomé, maestro zapatero, que vivia en la calle de la Boria, tienda núm. 21, ha trasladado su habitacion á la den Ripoll y Bou de la plaza Nova, números 24 y 25, entresuelo.

En el primer piso de la casa núm. 32 de la calle del Conde del Asalto, desean admitir dos personas para asistirles en todo lo necesario con la decencia que se requiera segun su clase.

El confitero Salvador Prat, que vive en la travesía de San Ramon, informará de una señora viuda que tiene una sala con alcoba para un señor solo y desea verla ocupada: al que guste entrar en su compañía le dará toda asistencia á un precio moderado: vive en la calle del Marques de Barbará, núm. 27, piso primero.

En la calle del Conde del Asalto, casa núm. 8, piso primero, al lado de la habitacion del Excmo. Sr. Gobernador, hay una sala con alcoba decentemente amoblada, que se alquilará á uno ó dos señores á quienes se suministrará ó no la comida segun convengan.

Pérdidas. En el primer piso de la casa núm. 7 de la calle de Gignás, gratificarán con 12 rs. la devolucion de un pañuelo de batista con fondo de color de mahon y con topos morados, el cual se perdió el Jueves Santo en la iglesia del Pino ó sus inmediaciones.

En la calle del Hospital, num. 5, piso segundo, entre una taberna y una tienda de chocolatero, gratificarán con 10 rs. la devolucion de un tapon de candelero de plata que se perdió el domingo de Ramos desde la calle de la Plateria hasta el Hospital, pasando por la bajada de la Cárcel, plaza de San Jaime y la Bocaría.

Se dará un duro de gratificacion á quien entregue en la oficina de este periódico un par de anteojos con guarnicion de oro, que se perdieron dias atrás en una de las calles de esta ciudad ó en el pascio de Gracia hasta la casa del *Matonér*.

Cualquiera que haya encontrado una cadenilla de plata, que se perdió en la calle de los Cottoners, Plateria, plaza del Angel ó Call, tenga la bondad de devolverla en dicha calle de Cottoners, núm. 9, segundo piso, que se le gratificará.

Doña Manuela Ors, que vive en el piso cuarto de la casa núm. 14 de la calle de Lancaster, dará razon de una muger de 32 años, que desea servir: sabe guisar y planchar.

Otra muger de 35 años desea servir de camarera en lo que está versada: informarán de ella en la calle de los Tallers, núm. 12, en la tienda.

Un sugeto de edad 50 años desea servir á un señor solo: sabe un poco de guisar, y dará razon el semulero de la travesía de San Ramon, esquina á la calle del Marques de Barbará, en la tienda, núm. 48.

Teatro. La ópera seria en dos actos, *Il Crociato in Egitto*, música del maestro Santiago Mayerberg. A las siete.

Nota. Dicha ópera se halla de venta en español en la librería de Joaquin Mayol calle de Fernando Séptimo.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brasi.